

Guayaquil, Abril 19 de 1995

Señores
Accionistas de Inmobiliaria Osagor S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de INMOBILIARIA OSAGOR S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar el informe del Balance General con los resultados y el informe del Gerente General.

MI opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Socios es que lo registrado en los Libros de Contabilidad es correcto; y que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al termino del ejercicio económico de mil novecientos noventa y cuatro, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,


Raul Sanchez Montenegro
COMISARIO PRINCIPAL

24 ABR 1995

